

## RESEÑAS

*Hacia una gestión integral del agua en México: retos y alternativas*, de Cecilia Tortajada, Vicente Guerrero y Ricardo Sandoval (coordinadores), México, Miguel Ángel Porrúa, 2004, 461 pp.

El logro más evidente del texto consiste en que los autores describen con claridad algo que de por sí es complejo: el estado actual de la problemática de la administración en México. Con rigor se desenreda el entramado de la estructura de dicha administración del agua en el contexto de la situación que caracteriza al país en los aspectos ambientales, económicos y sociales vinculados al citado recurso.

En la Introducción, Cecilia Tortajada presenta el problema general; señala que, hasta la fecha, no ha existido una perspectiva ambiental rigurosa en la historia de la dicha administración. Su análisis repasa la relación entre el desarrollo económico y el deterioro ambiental en México, temática permanente en el libro.

En su artículo inicial, “Aportes de la gestión integral del agua”, Vicente Guerrero diagnostica los instrumentos con los cuales las autoridades del país han dirigido la política hidráulica. En su crítica, sin embargo, no aparecen algunos elementos fundamentales para entender la situación existente: la falta de una red hidrométrica moderna, la problemática del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y la falta de

interacción de las instancias de gestión con los usuarios, las ONG y las universidades regionales.

Por su parte, Ricardo Sandoval Minero aporta una interesante metodología de planificación en su artículo “No más planes al agua: hacia una gestión hídrica planificada y eficaz en México”. El autor sostiene que el principal error de los planes y programas empleados hasta la fecha en México consiste en no tomar en cuenta la situación concreta y real del sector, por lo que los intentos de ordenar la gestión del recurso se quedan en una especie de limbo que, de inmediato, los hace inoperantes. Queda por averiguar si existen los recursos humanos y la voluntad política en las instancias administrativas para poner en práctica las ideas expuestas en el texto.

Francisco García León, en su texto “Régimen jurídico del agua en México”, analiza el entramado legal del sector, incluyendo la nueva *Ley de Aguas Nacionales* de 2004. Una de sus mayores aportaciones consiste en explicar la importancia de replantear la delimitación de competencias de los distintos niveles de gobierno. Queda pendiente responder a una importante pregun-

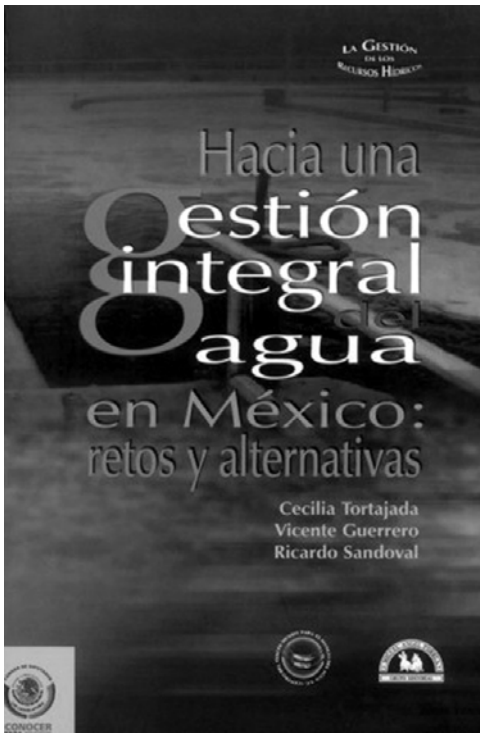
ta: ¿de dónde viene la cultura de incumplimiento de las leyes? Lo anterior es fundamental, pues no hay ley que valga cuando la población la ignora y el estado la incumple. El análisis de las causas de la pobre gestión del agua en el país no aborda con profundidad el problema de la corrupción y la ineficiencia gubernamental. Sería útil aquí, como en otras áreas de la administración pública, determinar el límite entre ignorancia, incompetencia y deshonestidad en los casos en los cuales las autoridades han dejado de hacer su trabajo. Otro aspecto importante es el desvío de recursos presupuestados para determinados rubros y se aplican en otros, sin ningún problema. La auditoría administrativa no existe.

El problema de la calidad es abordado por Eugenio Barros Ordóñez. En su artículo “El manejo de la calidad del agua: asunto pendiente”, el autor realiza una revisión de la situación de este aspecto fundamental, algunas veces subestimado, dentro de la agenda del agua. Una de las observaciones más significativas del texto consiste en señalar que, en lo general, la nueva *Ley de Aguas Nacionales* no considera los elementos necesarios para su instrumentación. Por desgracia, el autor no alcanza a abordar con profundidad algunas de las expresiones más importantes de este problema: la falta de recursos que tienen los municipios para mantener el funcionamiento adecuado de sus plantas de tratamiento y la obligación de las empresas nacionales —y en especial— las transnacionales para cumplir con las normas oficiales a las cuales, con frecuencia, no se les exige ni se les supervisa. Es

impostergable terminar con este subsidio ambiental a la inversión extranjera.

“La explotación racional de las aguas subterráneas: comentarios sobre la situación actual” es el artículo que presenta Adolfo Chávez Rodríguez. El autor revela la importancia de las aguas subterráneas en la ecuación general de la problemática hidráulica del país, en particular la relación que existe entre la salud de los acuíferos, el consumo urbano y la agricultura más productiva. Una de las consecuencias interpretativas del texto consiste en entender la necesidad de replantear el concepto de cuenca hidrológica debido a la interconexión de los flujos subterráneos. Esto, según el autor, resulta ser de extrema importancia dadas las condiciones críticas de sobreexplotación de la gran mayoría de los mantos acuíferos del país, el flujo de contaminantes y el robo de agua subterránea.

Christopher Scott, Tushaar Shah, Stephanie Buecher y Paula Silva abordan la problemática de la relación entre energía y agua subterránea en el artículo “La fijación de precios y el suministro de energía para el manejo de la demanda de agua subterránea: enseñanzas de la agricultura mexicana”. Llama la atención el análisis económico que presentan los autores. El texto enfatiza la importancia de aplicar una política adecuada de precios para obtener márgenes de competitividad en los productos agrícolas y para garantizar un uso sustentable de ambos recursos. Una conclusión reveladora del texto consiste en señalar que no es posible seguir subestimando la importancia de las aguas subterráneas en el



contexto de la contaminación existente en los ríos y lagos del país y en relación con la interconexión anteriormente señalada.

En su artículo “La participación social en el manejo del agua subterránea: entre el discurso y la realidad” el autor, Boris Marañón Pimentel, subraya la falta de operatividad de las instancias de participación ciudadana, de los usuarios en distintos niveles, en la planeación y ejecución de las políticas relativas al aprovechamiento de las aguas subterráneas del país. El autor recomienda que la gestión del agua sea reconocida como proceso “sociopolítico” antes que técnico. Ciertamente, es indispensable conocer, a manera de diagnóstico funcional, los intereses geopolíticos y geoeconómicos (nacionales y transnacionales) detrás de los actores que impulsan la agenda de la demo-

cratización o la de la privatización de la gestión del agua en México.

Los organismos operadores de cuenca juegan un papel fundamental en la urgente y necesaria modernización de la gestión del agua en nuestro país. Este es el tema que presenta Emiliano Rodríguez Briceño en su artículo “El papel de los organismos operadores en la gestión del agua”. Con una visión crítica, el autor revisa la historia de los organismos administradores del agua en los diferentes niveles de administración (municipal, estatal y federal), vinculando sus alcances al momento político del país. Según el autor, el reciente paso de la estrategia de la descentralización corresponde a la lógica actual del cambio político. En los hechos, lo anterior significó el desmantelamiento del sistema de control político desde el ámbito federal. Un elemento central en el artículo lo constituye la crítica a la Comisión Nacional del Agua, a la cual atribuye casi todas las carencias actuales del sistema de administración del agua. Sin embargo, al evaluar la experiencia de los organismos privados, análisis centrado en el caso del estado de Aguascalientes, el autor culpa prácticamente sólo al Estado, olvidándose de que, por un lado, los mecanismos de mercado no pueden resolver problemas sociales, como el suministro del agua y, por el otro, de que un bien común no puede ser objeto de descentralización.

Precisamente, el problema de la participación del sector privado en la administración del agua es abordado por Boris Marañón Pimentel, en su colaboración intitulada “Participación del sector privado en la ges-

R

ción del agua potable en el Distrito Federal”. El enfoque planteado por el autor en este texto intenta establecer los alcances y los límites de la gestión pública, con el apoyo del sector privado, para obtener mejores niveles de eficiencia en la administración del agua. Según la evaluación presentada por el autor, en el caso del Distrito Federal, los resultados no son unívocos. El desempeño mercantil es, en lo general, positivo, a pesar de asimetrías en las empresas participantes y de la quiebra de una de ellas. La calidad del servicio y los efectos de la diferenciación de los precios es materia de debate. El autor logra mantener sin ambigüedades su posición crítica acerca de la pertinencia, los límites y la utilidad de privatizar partes del proceso de administración del agua, ya que en los servicios públicos no debería hacerse y menos en países tercermundistas.

Todas las comparaciones son peligrosas, pero es ciertamente útil saber cuál es el desempeño ambiental de nuestras empresas con respecto de las de naciones industrializadas. Éste es el tema del artículo presentado por Peter Haushnik, “Proyecto Canacinfra-GTZ: ecoeficiencia en el sector privado”. El máximo logro de esta colaboración consiste en sacar del ámbito meramente económico el problema del tratamiento de las aguas residuales. Ciertamente es que, mientras que en México el sector industrial tan sólo trata 15% del total de dichas aguas, en Alemania es de 91%. No obstante, al autor no señala los diferentes montos de inversión que deben ser aún más impresionantes. Quizá es por ello que el artículo hace énfasis en que

para países como el nuestro, la respuesta no está tanto en el tratamiento de las aguas residuales sino, fundamentalmente, en evitar su contaminación y en una nueva cultura del recurso, como lo demuestran los ejemplos de empresas exitosas que se mencionan en el texto.

“La reforma del sector agua y el Consejo de Cuenca del Valle de México: nuevas representaciones sociales” es el nombre del artículo que presenta Arsenio Ernesto González Reynoso. El texto llama a cambiar las formas de hacer política y alianzas para planear y ejecutar la política hidráulica del país. En las nuevas condiciones políticas, de estructura y tamaño de la población y de disponibilidad del agua, es necesario cambiar la lógica y racionalidad paternalista tradicional en México. El autor, sin embargo, no se queda en una propuesta de procedimiento, ya que señala que el cambio debe darse en la lógica del desarrollo hídrico, en la manera de interrelacionar al medio ambiente con la economía y la sociedad. Es decir, se trata de una transformación de la visión tradicional, para dar paso a una nueva estrategia construida “desde abajo” por medio de la participación ciudadana y el desarrollo local.

En su artículo “La participación de organizaciones civiles de desarrollo en la solución de la problemática del agua: el caso de Agua para siempre”, Raúl Hernández Garciadiego y Gisela Herrerras Guerra presentan un inspirador caso de recuperación ambiental realizado en una localidad de la Mixteca baja. Este ejemplo de servicio ambiental comunitario se describe a detalle cla-

rificando la relación funcional entre sus componentes. El objetivo consiste en difundir este tipo de experiencias para que otros grupos y localidades consideren las prácticas descritas como parte de su estrategia de recuperación de cuencas.

El libro culmina con el artículo de Casey Walsh intitulado “Las culturas del agua”. El autor explica el concepto “cultura del agua” por medio de una relativización en la cual, dentro de las muchas culturas del agua, debe respetarse la diversidad de percepciones y donde la “valoración económica” de dicho recurso es tan sólo una más.

Si alguna observación general se impone en el texto, ésta es, sin duda, la presencia reiterada en gran parte de los artículos acerca

de la necesidad de democratizar la gestión de los recursos hídricos y de fomentar la participación directa y efectiva de la población en la toma de decisiones, la ejecución de programas y el monitoreo de resultados. Retomando las directrices de los organismos internacionales, los autores supieron reconocer en esta carencia el reto más urgente que tiene nuestro país en el camino hacia una verdadera gestión integral del agua.



**Salvador Peniche**

**Manuel Guzmán**

Proyecto Manejo Integral de Cuencas, CUCEA  
Universidad de Guadalajara

